

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1866** *ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.*

El Administrador único de la Sociedad "ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.", convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de mayo de 2015 en la calle Capitán Haya, 43, de Madrid, a las 12:30 horas y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 14 de mayo de 2015 en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de la gestión social, llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Cese, en su caso, del administrador único de la compañía.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, del nuevo administrador único de la compañía.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener y examinar, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de solicitar al órgano de administración, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Madrid, 30 de marzo de 2015.- El Administrador único.

ID: A150013369-1

cve: BORME-C-2015-1866